



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-17 de noviembre de 2023

Distribución: general	Tema X del programa
Fecha: 10 de julio de 2023	WFP/EB.2/2023/X-X/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Proyecto de plan estratégico para Nepal (2024-2028)

Duración	1 de enero de 2024-31 de diciembre de 2028
Costo total para el PMA	139.287.402 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

Nepal ha realizado progresos importantes en la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza en las últimas décadas y se prevé que en 2026 dejará de figurar en la lista de países menos adelantados. Sin embargo, persisten grandes dificultades a la hora de garantizar el acceso a los alimentos y los servicios y mejorar los medios de vida y los efectos nutricionales en todas las zonas topográficas de Nepal y en sus grupos étnicos y marginados. Estas dificultades se complican aún más por la gran vulnerabilidad de Nepal a los peligros naturales, que siguen planteando una amenaza para la vida y los medios de subsistencia.

Basándose en su sólida asociación con el Gobierno, el PMA reforzará los sistemas destinados a promover la nutrición y la seguridad alimentaria, mejorar los medios de subsistencia y fomentar la resiliencia ante las perturbaciones y los efectos del cambio climático. Esta labor incluye ampliar la capacidad nacional de preparación e intervención ante emergencias, al tiempo que el PMA mantiene su capacidad para intervenir directamente frente a grandes perturbaciones en caso necesario.

Coordinadores del documento:

Sr. J. Aylieff
Director Regional
Despacho Regional para Asia y el Pacífico
Correo electrónico: john.aylieff@wfp.org

Sr. R. Kasca
Director en el País
Correo electrónico: robert.kasca@wfp.org

El presente plan estratégico para el país está en consonancia con el 15.º Plan del Gobierno (que abarca el período 2019-2024) y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Nepal. Respalda los esfuerzos del Gobierno dirigidos a reducir la malnutrición, mejorar el acceso a los alimentos y construir sistemas alimentarios sostenibles en aras de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2. También contribuye a potenciar las asociaciones de ámbito mundial (Objetivo de Desarrollo Sostenible 17), al tiempo que favorece la educación de calidad (Objetivo de Desarrollo Sostenible 4) y la acción por el clima (Objetivo de Desarrollo Sostenible 13). El plan estratégico para el país se encuentra en consonancia con los efectos 1, 2, 3 y 5 del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025. El apoyo se prestará en el marco de cuatro efectos estratégicos, a saber:

- *Efecto 1:* Las poblaciones afectadas y en situación de riesgo de Nepal satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales antes, durante y después de las perturbaciones y otros factores de estrés.
- *Efecto 2:* Para 2028, los niños y adolescentes en edad escolar y los grupos que sufren privaciones nutricionales en Nepal obtienen mejores resultados en materia de educación y nutrición y pueden acceder más fácilmente a una dieta asequible, nutritiva e inocua, en particular gracias a los programas de protección social.
- *Efecto 3:* Para 2028, los pequeños agricultores y las poblaciones de Nepal vulnerables al clima se benefician de sistemas alimentarios equitativos y resilientes ante los fenómenos climáticos, de medios de vida sostenibles y de activos y servicios resistentes a los efectos del cambio climático. medios de vida sostenibles y de activos y servicios resistentes a los efectos del cambio climático.
- *Efecto 4:* Para 2028, las comunidades de Nepal vulnerables a las crisis o afectadas por crisis se benefician de la mejora de los servicios comunes y de las mayores capacidades del Gobierno y de los actores humanitarios y de desarrollo.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Nepal (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/X-X/X), cuyo costo total para el PMA asciende a 139.287.402 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Nepal es un país sin salida al mar con una población de 29,2 millones de habitantes¹ que ha experimentado una inmensa transformación política y social tras la restauración de la democracia multipartidista y la liberalización económica en los años noventa. En 2006 concluyeron 10 años de insurgencia violenta, a los que siguió en 2015 la promulgación de una nueva constitución que instauró una república federal y laica. La Constitución estableció una nueva estructura administrativa de ámbito local, provincial y federal, con la creación de siete provincias, 77 distritos y 753 municipios.
2. El federalismo ha planteado oportunidades y desafíos. La Constitución transfiere al ámbito local la responsabilidad de la prestación de servicios básicos, la planificación y los proyectos de desarrollo, y aspira a fomentar la coordinación, la cooperación y la coexistencia, así como una gobernanza inclusiva y responsable, acercando los servicios a las personas. Sin embargo, los niveles de gobierno continúan solapándose, los recursos son insuficientes² y la dotación de personal en los planos provincial y local sigue siendo inadecuada³.
3. Está previsto que en noviembre de 2026 Nepal dejará de estar clasificado como país menos adelantado para pasar a la categoría de país de ingreso medio-bajo y, aunque 5 millones de personas siguen viviendo en una situación de pobreza multidimensional, esta se ha reducido notablemente, pasando del 30,1 % en 2014 al 17,4 % en 2019⁴. Si bien su clasificación en el Índice de Desarrollo Humano de 2021 mejoró, pasando del puesto 144 al 143, sigue siendo el tercer país de Asia Meridional con el índice más bajo⁵.
4. La pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) provocó la primera contracción económica de Nepal en casi 40 años, pero desde entonces la economía ha experimentado una fuerte recuperación impulsada por la demanda interna. La economía nepalí depende en gran medida de la agricultura, los recursos naturales y las remesas de los trabajadores migrantes en el extranjero⁶, y el 70 % de la población económicamente activa trabaja en la economía informal. La migración interna e internacional en busca de trabajo es frecuente⁷.
5. Aumentar la productividad agrícola sigue planteando problemas. El rendimiento de las cosechas no alcanza las metas fijadas y la comercialización se ve limitada por la desigualdad en la propiedad de la tierra, la fragmentación parcelaria y la ausencia de los propietarios. Aproximadamente el 29 % de los hogares rurales carece de tierras, y el 25 % de las explotaciones agrarias es de tenencia informal⁸. Las mujeres son propietarias de tierras y bienes en menos del 20 % de los hogares, aunque el 80 % de ellas trabaja en la agricultura. La productividad también se ve limitada por la falta de riego, insumos agrícolas insuficientes y una coordinación ineficaz entre los distintos niveles de gobierno.
6. Nepal es muy vulnerable a peligros naturales como terremotos, inundaciones, sequías y desprendimientos, y ocupa el noveno lugar entre los países más vulnerables del mundo a

¹ Oficina Nacional de Estadística, Oficina del Primer Ministro y Consejo de Ministros. 2021. *National Population and Housing Census 2021*.

² The Asia Foundation. 2020. *Assignment of Functions Across Levels of Government in Nepal*.

³ *Ibidem*.

⁴ Comisión Nacional de Planificación. 2021. *Nepal Multidimensional Poverty Index: Analysis Towards Action: 2021*.

⁵ Banco Mundial. 2022. *Nepal Development Update October 2022*.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Ministerio de Agricultura, Ordenación de Tierras y Cooperativas, Community Self Reliance Centre y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). 2018. *Summary Report: Fit-For-Purpose Land Administration. A Country-Level Implementation Strategy for Nepal*.

⁸ *Ibidem*.

los efectos del cambio climático⁹. Estas perturbaciones y los efectos del cambio climático cada vez amenazan más la vida y los medios de subsistencia, especialmente de los grupos de población pobre y marginada que carecen de los recursos para adaptarse.

7. La discriminación, la exclusión de las personas marginadas y la violencia basada en la pertenencia a una casta determinada persisten, pese a que la inclusión y la igualdad son principios consagrados en la Constitución. Existe desigualdad en el acceso a asistencia médica y a alimentos nutritivos, así como en los niveles salariales, en la educación y en la representación en las funciones decisorias en el seno del Gobierno. En muchas leyes y políticas no se reconocen explícitamente las múltiples formas de discriminación con que se enfrentan las mujeres y las personas con discapacidad y otras minorías, especialmente los grupos de personas marginadas, indígenas o excluidas^{10, 11}. El desarrollo es desigual en las distintas provincias: los valores e indicadores del Índice de Desarrollo Humano correspondientes a Karnali, Madhesh y Sudurpashchim son más bajos que los de otras provincias¹². La discriminación sistémica de determinados grupos limita su acceso a oportunidades, lo que les hace menos resilientes ante las perturbaciones y más propensos a recurrir a estrategias de supervivencia negativas¹³.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

8. En su 15.º Plan, el Gobierno se comprometió a implementar una hoja de ruta nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Un comité directivo de alto nivel y un comité de ejecución y seguimiento dirigen los esfuerzos de ámbito provincial por trasladar al nivel local la labor encaminada al logro de los ODS. En 2018 se publicó un estudio cuyo objetivo era detectar los déficits de financiación y formular recomendaciones para la movilización de recursos, y en 2021 el Gobierno publicó un examen nacional de los ODS¹⁴.
9. Nepal avanza lentamente hacia el logro de las metas de los ODS; con una puntuación de 66,2, se situó en el puesto 98 entre los 163 países incluidos en el Índice de los ODS de 2022¹⁵. Sin embargo, el país se enfrenta a grandes desafíos en relación con seis ODS, incluido el ODS 2.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

10. *Acceso a los alimentos.* El derecho a la alimentación está consagrado en la Constitución de Nepal. Se han realizado progresos importantes en el acceso a los alimentos, y la puntuación del país en el Índice Global del Hambre descendió de 36,8 (“muy grave”) en 2000 a 19,1 (“moderada”) en 2021¹⁶. Sin embargo, en octubre de 2022 el 17,8 % de la población (5,21 millones de personas) no consumía alimentos suficientes¹⁷, lo que supone un aumento considerable respecto del 13,2 % de junio de 2022. Este aumento se debe principalmente a los efectos de la pandemia de COVID-19 y a la crisis mundial de alimentos, que ha

⁹ PMA. 2021. *WFP Critical Corporate Initiative: Climate Response Analysis for Adaptation Nepal*.

¹⁰ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). 2021. *Gender Equality in Numbers: Progress and Challenges in Achieving in Nepal*.

¹¹ PMA. 2021. *A Study on Indigenous Peoples with Disabilities on Access to Food in Nepal*. (No está disponible en línea).

¹² Comisión Nacional de Planificación. 2020. *Nepal Human Development Report 2020*.

¹³ T. Walker y otros. 2019. *Risk and Vulnerability in Nepal Findings from the Household Risk and Vulnerability Survey*. World Bank Nepal.

¹⁴ Comisión de Planificación Nacional. 2020. *Nepal Human Development Report 2020*.

¹⁵ J. Sachs y otros. 2022. *Sustainable Development Report 2021. Sustainable Development Report 2022 – From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and beyond*.

¹⁶ K. von Grebmer y otros. 2021. *Global Hunger Index 2021*.

¹⁷ PMA. 2022. *Assessing Impacts of the Global Crisis on Agriculture and Food Security in Nepal: Seventh Round of Household Livelihoods, Food Security and Vulnerability Survey*.

incrementado su costo¹⁸. Al menos el 22 % de la población no puede permitirse la dieta nutritiva de menor costo. La seguridad alimentaria es desigual en las distintas zonas climáticas y topográficas, y la inseguridad alimentaria afecta particularmente a las mujeres pobres, las personas con discapacidad y los grupos marginados socioeconómica y culturalmente. La inseguridad alimentaria es mayor en las regiones de montaña, sobre todo en los distritos del centro y del extremo occidental de las provincias de Karnali y Sudurpashchim y en algunas zonas del Terai, principalmente en la provincia de Madhesh.

11. *Eliminación de la malnutrición.* La prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de 5 años disminuyó del 57 % en 1996 al 25 % en 2022¹⁹. La emaciación se redujo del 15 % al 8 % en el mismo período, y el porcentaje de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal asciende actualmente al 19 %. Si bien el Gobierno está en vías de alcanzar su meta de reducir al 15 % la prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de 5 años para 2030, no está alcanzando la meta de reducir la prevalencia de la emaciación a menos del 5 % para ese año²⁰. Los progresos son desiguales, con tasas más elevadas de retraso del crecimiento en las regiones de montaña y de emaciación en el Terai²¹. También se observa una brecha entre las zonas rurales y las urbanas²². El 45,2 % de los niños de entre 6 y 23 meses no alcanza el umbral mínimo de diversidad alimentaria, y las tasas son más elevadas en las provincias de Karnali (58,2 %), Madhesh (52,5 %) y Lumbini (52,3 %)²³.
12. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La agricultura, principalmente la agricultura de subsistencia representa el 24 % del producto interno bruto (PIB)²⁴ de Nepal y es un componente fundamental del 15.º Plan del Gobierno. El sector emplea al 66 % de todos los trabajadores, en su mayoría, mujeres²⁵. El Gobierno destinó al gasto agrícola el 2,2 % del presupuesto nacional en 2017-2018, porcentaje que subió al 2,8 % en 2020-2021²⁶ y al 3,1 % en 2022-2023²⁷. Los pequeños agricultores producen hasta el 80 % de los alimentos que se consumen en el país²⁸. Sin embargo, las importaciones de alimentos han aumentado un 65 % desde 2015²⁹ y pocos hogares rurales producen alimentos suficientes para todo el año; el déficit se cubre comprando alimentos en el mercado y la diferencia de ingresos, realizando migraciones estacionales³⁰.
13. *Sistemas alimentarios sostenibles.* El Gobierno, que ha adoptado un enfoque basado en los sistemas alimentarios, alienta a los agricultores a aumentar la productividad y la disponibilidad de alimentos nutritivos. El Plan Estratégico de Transformación de los Sistemas Alimentarios para 2023-2030 tiene como objetivo transformar los sistemas alimentarios de Nepal y orientar la labor de planificación a nivel nacional y provincial. Entre las dificultades que afrontar cabe mencionar el aumento de los precios de los alimentos, el

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ Ministerio de Salud y Población. 2022. *Nepal Demographic and Health Survey 2022*.

²⁰ Ministerio de Salud y Población. 2019. *Annual Report 2075/76 (2018/2019)*.

²¹ Comisión de Planificación Nacional. 2019. *Food Security Atlas of Nepal*.

²² Comisión de Planificación Nacional. 2021. *Nepal National Review of Sustainable Development Goals*.

²³ PMA. 2022. *Assessing Impacts of the Global Crisis on Agriculture and Food Security in Nepal: Seventh Round of Household Livelihoods, Food Security and Vulnerability Survey*.

²⁴ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Ganadero. 2022. *Statistical Information on Nepalese Agriculture. 2020/21*.

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ Comisión de Planificación Nacional. Junio de 2020. *National Review of Sustainable Development Goals*.

²⁷ Foro Económico Mundial. 1 de junio de 2022. *Key highlights of Budget 2022-23*.

²⁸ J. Toyenath y otros. 2021. "Nepal at the edge of sword with two edges: the COVID-19 pandemics and Sustainable Development Goals" en *Journal of Agriculture and Food Research*, febrero de 2021.

²⁹ Gobierno de Nepal. Ministerio de Finanzas. 2020. *Economic Survey 2019/20*.

³⁰ Comisión de Planificación Nacional. 2019. *Food Security Atlas of Nepal*.

acceso limitado a los mercados, los problemas en las cadenas de suministro y los efectos del cambio climático y las perturbaciones.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

14. En su 15.º Plan, el Gobierno destaca la importancia de las asociaciones para el desarrollo y, además, da cuenta de aspectos tales como la movilización de recursos, el fortalecimiento de las capacidades, la coherencia de las políticas y la rendición de cuentas³¹. El gasto público en salud y educación, en porcentaje del PIB, aumentó al 5,5 % en 2019, y la inversión extranjera directa, como proporción del presupuesto nacional total, aumentó del 1,9 % en 2015 al 1,94 % en 2019. Sin embargo, la proporción del presupuesto nacional financiada con impuestos internos fue del 73,9 % en 2019, respecto de la meta del 77,1 %, y las remesas de fondos, como proporción del PIB total, fueron del 25,4 % en 2019, respecto de la meta del 30,7 %³².

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

15. Los desafíos que plantea alcanzar la seguridad alimentaria en Nepal abarcan cuestiones relacionadas con la topografía y el clima, la igualdad de género, la inclusión social, la pobreza, el acceso a los servicios sociales, la agricultura, los medios de subsistencia, las tendencias migratorias y el riesgo de perturbaciones, además de los cambios fundamentales que se están introduciendo en el sistema de gobernanza de Nepal³³.
16. A pesar de las políticas y los marcos que se han establecido en apoyo de la seguridad alimentaria y nutricional, resulta complicado traducir las políticas en una prestación de servicios en los planos provincial y local, también mediante la formulación de instrumentos jurídicos, estatutos y planes de gastos y asignación de recursos.
17. Las tasas elevadas de retraso del crecimiento y emaciación son resultado de la desigualdad económica y social que limita el acceso de los niños a una dieta nutritiva. Al menos el 22 % de la población y más del 60 % de los hogares de las zonas alejadas de montaña no pueden permitirse una dieta nutritiva³⁴. El acceso a los mercados es esencial para garantizar que los hogares tengan acceso a alimentos diversos y nutritivos; sin embargo, el 46 % de la población rural no vive a una distancia razonable de una carretera que esté en condiciones buenas o aceptables³⁵.
18. La agricultura de Nepal, en la que predomina la producción de alimentos básicos, se caracteriza por un bajo nivel de productividad y diversidad, lo que contribuye a una dieta deficiente. Los conocimientos sobre la importancia de una dieta nutritiva son escasos³⁶. Es preciso hacer frente a importantes carencias para poder fomentar la resiliencia de la agricultura y adaptar los sistemas alimentarios a los efectos del cambio climático. El enriquecimiento de los alimentos podría contribuir a incrementar la disponibilidad de micronutrientes en el sistema alimentario; se prevé que el consumo de arroz enriquecido reducirá el costo de una dieta nutritiva en un 28 % en las regiones de montaña, en un 17 % en las colinas y en un 15 % en la región del Terai. Sin embargo, la ejecución ha sido lenta debido a demoras en la finalización y la aprobación de las normas nacionales de enriquecimiento del arroz. Las deficiencias en la cadena de suministro suelen impedir la entrega de alimentos en las zonas más alejadas, donde la inseguridad alimentaria y la

³¹ Comisión de Planificación Nacional. 2021. *Nepal National Review of Sustainable Development Goals*.

³² J. Sachs y otros. 2022. *Sustainable Development Report 2022: From Crisis to Sustainable Development: the SDGs as Roadmap to 2030 and Beyond*.

³³ Comisión de Planificación Nacional. 2019. *Food Security Atlas of Nepal*.

³⁴ Comisión Nacional de Planificación y PMA. 2021. *Fill the Nutrient Gap Nepal: Summary Report*.

³⁵ Comisión de Planificación Nacional. 2019. *Food Security Atlas of Nepal*.

³⁶ PMA. 2021. *WFP Critical Corporate Initiative: Climate Response Analysis for Adaptation, Nepal*.

malnutrición son mayores debido a la falta de acceso, especialmente durante la temporada de monzones, y a la escasa disponibilidad de instalaciones de almacenamiento adecuadas.

19. El sistema nacional de protección social presenta deficiencias de cobertura y problemas relacionados con el valor de las transferencias y los medios para llevarlas a cabo. Esto afecta en particular a los niños, que constituyen el 35 % de la población y, con todo, solo reciben el 6 % del presupuesto dedicado a protección social³⁷. También afecta a las mujeres, quienes trabajan principalmente en el sector informal, y a los grupos marginados socialmente³⁸. Unos 6,7 millones de personas carecen de los documentos legales necesarios para poder beneficiarse de las prestaciones del sistema de protección social, y apenas el 13,7 % de las personas con una discapacidad grave recibe prestaciones en efectivo por ese concepto³⁹, lo que reduce su vulnerabilidad a las perturbaciones⁴⁰. Pese a los impresionantes progresos realizados en las esferas de la alfabetización y la escolarización, un gran número de niños no tiene acceso a un ciclo completo de educación básica, y persisten las disparidades de género^{41, 42}.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

20. En la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023), realizada en 2022, se concluyó que el plan se ajustaba a las políticas y prioridades nacionales y reflejaba las necesidades de las poblaciones más afectadas. La ejecución general del plan estratégico para el país (PEP) se consideró eficiente y eficaz. Estas constataciones corroboraron los resultados del examen de mitad de período del PEP. Sin embargo, se determinó que la sostenibilidad de los resultados era desigual y dependía de las limitaciones presupuestarias y de capacidad y a los efectos del cambio climático y los factores socioeconómicos. Entre las recomendaciones preliminares de la evaluación del PEP cabe mencionar aumentar la coherencia y la interconexión entre los efectos del PEP, prestar apoyo al Gobierno en el diseño de programas centrados específicamente en la nutrición o que integren aspectos de nutrición, y seguir fomentando la sostenibilidad del Programa Nacional de Comidas Escolares. En la evaluación se recomendó asimismo prestar apoyo selectivo en los lugares y a las poblaciones que fueran vulnerables a los efectos del cambio climático, entre otras cosas, prestando asistencia técnica a las autoridades locales e integrando en mayor medida en todos los efectos del PEP el apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales.
21. Sobre la base de las oportunidades detectadas en las evaluaciones, de las consultas celebradas con el Gobierno, las comunidades beneficiarias y otras partes interesadas y del proceso de elaboración de una teoría del cambio, el PMA seguirá pasando de la ejecución directa al fortalecimiento de las instituciones, sistemas y marcos de políticas nacionales en apoyo de los programas del Gobierno. Gracias a la transferencia de capacidades, los programas gubernamentales locales, provinciales y federales estarán en mejores condiciones de responder a las necesidades alimentarias y nutricionales de Nepal. Esta labor se basará en una evaluación exhaustiva de las necesidades de capacidad.

³⁷ Unión Europea y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2020. *Social Protection Budget Brief, 2020*.

³⁸ Naciones Unidas Nepal. 2021. *United Nations Common Country Analysis for Nepal*. (No está disponible en línea).

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2021. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022: La protección social en la encrucijada – en busca de un futuro mejor*.

⁴¹ Naciones Unidas Nepal. 2021. *United Nations Common Country Analysis for Nepal*. (No está disponible en línea).

⁴² Para más información acerca de las deficiencias en materia de protección social en Nepal, véase Banco Mundial. 2021. *Nepal Social Protection: Review of Public Expenditure and Assessment of Social Assistance Programs, Main Report FY11-FY-20*.

22. La evaluación del PEP y el examen de mitad de período pusieron de relieve la necesidad de integrar el fortalecimiento de las capacidades nacionales de manera más exhaustiva. Por consiguiente, el PMA incorporará en cada una de las actividades el fortalecimiento de las capacidades nacionales como modalidad de ejecución y tema transversal en el marco de todos los efectos previstos en el PEP.
23. Dada la vulnerabilidad de Nepal a los efectos del cambio climático y las perturbaciones, el PMA mantendrá su gran capacidad para intervenir en caso de desastre siempre que sea necesario y seguirá reforzando la capacidad del Gobierno para intervenir ante las perturbaciones. El fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para resistir a las perturbaciones y a los efectos del cambio climático es un elemento central del PEP.
24. El Gobierno ha consolidado sus inversiones en el Programa Nacional de Comidas Escolares para ayudar a garantizar su sostenibilidad. El programa es la mayor red de protección social del país y abarca a 3,5 millones de niños (con el compromiso de ampliar su cobertura). Cuenta con un presupuesto de 87 millones de dólares para 2022/2023, lo que representa más del 5 % del presupuesto total del sector de la educación y un aumento significativo respecto del presupuesto de 25 millones de dólares de 2017/2018. En 2021, el Gobierno se unió a la Coalición Mundial para las Comidas Escolares, centrada en mejorar la calidad, la idoneidad, la cobertura y la sostenibilidad del Programa integrado de comidas escolares, que presta apoyo a la agricultura y los mercados locales al tiempo que mejora la salud, la nutrición y la educación de los niños. Sin embargo, pese al aumento de las inversiones, las autoridades locales siguen enfrentándose a deficiencias de capacidad que dificultan la financiación, el seguimiento y la ejecución de un programa de primera calidad atento a la nutrición y vinculado a los sistemas alimentarios y de protección social. En el marco del PEP, las actividades de alimentación escolar del PMA combinarán la ejecución directa con el apoyo técnico destinado a fortalecer la puesta en práctica de la alimentación escolar con productos locales por parte de las autoridades gubernamentales nacionales, provinciales y locales, tal como se indica en el Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER) de 2020 y en el Plan de acción de 15 años para la transferencia del Programa Nacional de Comidas Escolares.
25. Mediante la ejecución directa de los programas de nutrición, el PMA procurará mantener los progresos realizados en la reducción del retraso del crecimiento y la emaciación, al tiempo que reforzará la capacidad nacional de gestionar los programas, con miras a traspasarlos completamente al Gobierno durante el período de vigencia del PEP. La nutrición se integrará en todas las actividades, en particular mediante un enfoque basado en el ciclo vital cuya finalidad es la de mejorar el acceso a alimentos ricos en nutrientes de las poblaciones más vulnerables por medio de actividades de intervención ante crisis, programas de nutrición y el Programa de comidas escolares, y de la población en general por medio de alimentos enriquecidos. En el marco de todos los efectos del PEP, el PMA pondrá en marcha campañas de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento destinadas a mejorar los conocimientos sobre nutrición y fomentar cambios positivos en la dieta, en las prácticas de alimentación de niños pequeños y en relación con otros factores que contribuyen a la emaciación, ámbito en que los progresos se han estancado, y a otras formas de desnutrición.
26. El principio de “no dejar a nadie atrás” sigue fundamentando la intervención específica e integrada del PMA para hacer frente a la discriminación socioeconómica y la marginación por motivos de edad, género y otras características; se prestará especial atención a las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados.
27. Con la creciente integración de las intervenciones del PMA en los sistemas gubernamentales a nivel local, provincial y federal se prestará apoyo al Gobierno en sus esfuerzos por desarrollar y mantener un sistema de protección social inclusivo con capacidad de reacción ante las perturbaciones.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

28. El presente PEP se ha concebido para contribuir al logro de las prioridades del Gobierno y a la ejecución de los planes y políticas gubernamentales. Los efectos del PEP guardan relación con seis de las ocho prioridades del 15.º Plan del Gobierno. El PEP se encuentra en consonancia con otros marcos nacionales, como el Plan Estratégico para el Sector de la Salud (2022-2030), la Estrategia de Desarrollo Agrícola (2015-2035), la Política Nacional de Igualdad de género de 2021, el Plan para el Sector de la Educación Escolar (2021-2030), el Marco Nacional de Intervención ante Desastres y el Plan Nacional de Adaptación (2021-2050). El PEP se ha concebido de conformidad con las esferas prioritarias del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2023-2027, a saber: desarrollo económico, desarrollo humano, sostenibilidad ambiental y resiliencia ante el cambio climático y los desastres, y gobernanza. El PMA es el organismo que codirige la esfera prioritaria relativa a la resiliencia y contribuye al logro de todas las prioridades del MCNUDS.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

29. Basándose en las amplias consultas que llevó a cabo el equipo de las Naciones Unidas en el país durante la elaboración del MCNUDS, el PMA recabó aportaciones de las partes interesadas nacionales, provinciales y locales para fundamentar la elaboración del PEP para 2024-2028. Con objeto de garantizar una amplia aceptación y validar la orientación estratégica del PMA, en estas consultas participaron, entre otros, las comunidades, el Gobierno, organizaciones de personas con discapacidad, mujeres y grupos marginados, organizaciones de la sociedad civil, asociados cooperantes, instituciones académicas, entidades de las Naciones Unidas y donantes.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

30. El PEP servirá para que el PMA acelere la transición de su labor dedicada a la ejecución directa a la prestación de asistencia técnica al Gobierno para que fortalezca los programas y sistemas dirigidos a atender las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición, mejorar los medios de subsistencia y fomentar la resiliencia ante las perturbaciones y el cambio climático. No obstante, el PMA mantendrá su capacidad de preparación y respuesta en casos de emergencia. A lo largo del período de vigencia del PEP, el número de beneficiarios directos del PMA disminuirá, mientras que las capacidades, el sentido de apropiación y la implicación del Gobierno aumentarán.
31. Los cuatro efectos del PEP se han concebido para complementarse entre sí. Todas las actividades incluirán el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales para alcanzar los ODS 2 y 17 y las metas secundarias de los ODS 1, 4 y 13. Con la ejecución del PEP, se respaldará el logro de las metas nacionales, incluidas seis de las ocho prioridades nacionales del 15.º Plan del Gobierno, y se contribuirá al logro de todos los pilares del MCNUDS, así como a los progresos respecto de los indicadores relacionados con la exclusión de Nepal de la lista de países menos adelantados.
32. El PEP dispone de un marco normativo y aplica un enfoque basado en los sistemas alimentarios para construir un sistema alimentario más sostenible, resiliente, equitativo e inclusivo que favorezca los medios de subsistencia y proporcione acceso a una dieta saludable, nutritiva y sana a toda la población, con lo que se reducirán el hambre y la malnutrición.
33. En él se integran las prioridades transversales del Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, su política de género de 2022 y su política de protección y rendición de cuentas de 2020.

El PMA garantizará la integración de las consideraciones de género e inclusión social y de la discapacidad, así como las de protección y rendición de cuentas, en el diseño, la selección de los beneficiarios, la ejecución y el seguimiento de los programas, sobre la base del principio de “no dejar a nadie atrás” y de un enfoque centrado en las personas.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas y en situación de riesgo de Nepal satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales antes, durante y después de las perturbaciones y otros factores de estrés.

34. El PMA respaldará los esfuerzos encaminados a garantizar que, antes, durante y después de las crisis, las poblaciones afectadas reciban de forma suficiente y oportuna transferencias de base monetaria (TBM) o asistencia en especie que satisfagan sus necesidades alimentarias y nutricionales diarias. Además, respaldará asimismo la recuperación de los medios de subsistencia mediante intervenciones de alimentos para la creación de activos cuando el Gobierno lo solicite. A través de programas de alimentación suplementaria general y selectiva, se distribuirán alimentos nutritivos especializados entre las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños de 6 a 23 meses que se hayan visto afectados por crisis, a fin de prevenir la malnutrición y tratar la malnutrición aguda, lo cual se complementará con actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que fomenten una dieta saludable y promuevan las TBM para permitir a los beneficiarios comprar alimentos nutritivos.
35. Sobre la base de los progresos realizados en la esfera del fortalecimiento de las capacidades nacionales en el marco del PEP para 2019-2023, toda la asistencia directa de socorro que se preste en relación con este efecto previsto en el PEP servirá para complementar la intervención del Gobierno y se proporcionará a petición de este. El PMA respaldará la institucionalización de medidas anticipatorias y la protección social con capacidad de reacción ante las perturbaciones en el marco de la gestión del riesgo de desastres y la intervención frente a estos.
36. Este efecto está estrechamente vinculado al efecto 2 del PEP (actividad 4), que tiene por objeto abordar las causas profundas de la malnutrición, y al efecto 3 del PEP (actividad 5), cuyo objetivo es fomentar la resiliencia de las comunidades para reducir su vulnerabilidad a las perturbaciones económicas, de origen climático o de otro tipo. En el marco de la actividad 2, el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la preparación e intervención ante emergencias contribuirá a la institucionalización futura de los servicios que preste el PMA en relación con el efecto 4 del PEP. La labor prevista en el marco del efecto 1 del PEP contribuye al logro de los ODS 1, 2 y 13.

Efecto estratégico del PMA

37. El efecto 1 del PEP se ajusta al efecto estratégico 1 del PMA (“Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes”).

Esferas prioritarias

38. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

39. Este efecto del PEP contribuye al resultado 3 del MCNUDS (“Sostenibilidad ambiental y resiliencia frente el cambio climático y los desastres”) y está en consonancia con la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (2018-2030) y el Plan de Acción Estratégico correspondiente, el Marco Nacional de Intervención ante Desastres, la Ley Nacional de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres de 2017 y la Ley sobre el Derecho

a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria de 2018, así como con las vías de acción de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.

Productos previstos

40. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 1 del PEP:
- Producto 1.1: Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia atenta a la nutrición, a los activos restaurados y a un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones antes, durante y después de una crisis para satisfacer sus necesidades básicas urgentes.
 - Producto 1.2: Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y otros grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional que se hayan visto afectados por crisis se benefician de programas de lucha contra la malnutrición aguda para salvar vidas.
 - Producto 2.1: Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de una intervención humanitaria eficaz y oportuna gracias a actividades de fortalecimiento de las capacidades de preparación e intervención ante emergencias y de los sistemas de protección social nacionales.

Actividades principales

Actividad 1: Prestar asistencia para atender las necesidades esenciales inmediatas de las poblaciones afectadas por crisis, en particular en materia de alimentación, nutrición y recuperación de los medios de subsistencia, antes, durante y después de las perturbaciones y otros factores de estrés.

41. Esta actividad sirve de plan para imprevistos gracias al cual el PMA, en coordinación con el Gobierno y a petición de este, prestará asistencia oportuna para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales esenciales de las poblaciones que se hayan visto afectadas por perturbaciones⁴³ y otros factores de estrés mediante TBM con fines múltiples, cuando sea posible hacerlo, o mediante la distribución de alimentos nutritivos especializados. Las TBM con fines múltiples se utilizarán en el marco de intervenciones anticipatorias basadas en pronósticos y permitirán a las poblaciones afectadas satisfacer sus necesidades urgentes antes de las perturbaciones, mientras que la recuperación de los medios de subsistencia se respaldará con programas de capacitación o asistencia alimentaria para la creación de activos. Las intervenciones nacionales se complementarán con asistencia en caso de necesidad, de conformidad con el Marco Nacional de Intervención ante Desastres, también a través de sistemas de protección social existentes cuando sea posible y apropiado, y los materiales de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento se centrarán en la importancia que reviste una dieta nutritiva.
42. La selección geográfica se basará en los resultados de la labor de análisis y cartografía de la vulnerabilidad y en las evaluaciones de riesgos múltiples de desastres, lo cual se complementará cuando sea necesario con evaluaciones posteriores a los desastres⁴⁴. Los beneficiarios se seleccionarán en coordinación con el Gobierno mediante mecanismos de gestión de desastres que se valgan de criterios y procesos predeterminados. Se distribuirán alimentos nutritivos especializados a los niños, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, así como a otras personas vulnerables desde el punto de vista nutricional.

⁴³ Los tipos de perturbaciones que se prevén son principalmente inundaciones, desprendimientos y terremotos. La escala y la frecuencia que se prevén de las intervenciones necesarias se basan en tendencias pasadas y pronosticadas y en análisis de la vulnerabilidad.

⁴⁴ En particular la evaluación de las necesidades de urgencia, la evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias y la estimación en áreas pequeñas.

Actividad 2: Fortalecer las capacidades y prestar apoyo en materia de coordinación al Gobierno, a las comunidades y a los actores humanitarios en favor de la eficacia de la preparación e intervención para emergencias basadas en datos empíricos.

43. El PMA prestará asistencia técnica para reforzar la capacidad del Gobierno de prepararse para las emergencias e intervenir cuando se produzcan. Con el apoyo del PMA, se mejorarán y se institucionalizarán los sistemas de alerta temprana, los pronósticos basados en el impacto y el seguimiento y análisis de riesgos múltiples, la logística y la seguridad alimentaria y la nutrición en los planos local, provincial y federal, también mediante la formación y la elaboración de instrumentos y plataformas de análisis de datos. El PMA coordinará y, por lo demás, facilitará los esfuerzos del Gobierno y los asociados humanitarios en apoyo del módulo de acción agrupada nacional de preparación y planificación para emergencias, el traspaso al plano local del sistema nacional de módulos de acción agrupada y otras estructuras de gestión y reducción de los riesgos de desastres, y el fortalecimiento de las normas y los marcos para la asistencia humanitaria, también brindando orientación técnica al Grupo Nacional de Coordinación de la Asistencia en Efectivo. El PMA prestará asistencia técnica para ayudar al Gobierno a poner en práctica un sistema de financiación basada en pronósticos, medidas preventivas y enfoques de protección social con capacidad de reacción ante las perturbaciones a través de sus marcos de protección social y gestión del riesgo de desastres. La coordinación y los conocimientos técnicos especializados del PMA contribuirán a mejorar la gestión de la cadena de suministro de la asistencia humanitaria y la capacidad de los servicios logísticos comunes mediante el sistema nacional de módulos de acción agrupada.

Asociaciones

44. Los principales asociados del PMA para la preparación y la intervención ante emergencias son los órganos gubernamentales que se ocupan de la gestión de desastres y de otros asuntos, como el Ministerio del Interior, el Organismo Nacional de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres, el Ministerio de Salud y Población, el Departamento de Calidad y Control de los Alimentos, autoridades locales y provinciales, asociados en la ejecución y proveedores de servicios financieros. El PMA colabora estrechamente con el equipo de asistencia humanitaria en el país, los módulos nacionales de acción agrupada y otras entidades de las Naciones Unidas.

Supuestos

45. Es probable que las solicitudes de asistencia sigan la misma tendencia que las recibidas en el marco del PEP para 2019-2023, debido a los efectos cada vez mayores del cambio climático y a la consiguiente multiplicación prevista de las perturbaciones, factores que se verán contrarrestados por las capacidades reforzadas de intervención del Gobierno. El logro de las metas correspondientes a la actividad 2 depende del apoyo constante del Gobierno a las medidas anticipatorias y a la financiación basada en pronósticos, así como de su voluntad para institucionalizar estos enfoques.
46. Si se produjera una perturbación sería preciso proceder a una revisión presupuestaria. La actividad 1 solo se activará en caso de que se produzca una perturbación que supere la capacidad de intervención del Gobierno.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

47. El PMA seguirá prestando asistencia técnica adaptada a las necesidades con el fin de fortalecer la capacidad del sistema de protección social del Gobierno para intervenir ante las perturbaciones, en particular mejorando la selección de los beneficiarios, el seguimiento y la gestión de la cadena de suministro. La asistencia directa que se preste a pedido del Gobierno será específica, a corto plazo, e irá disminuyendo gradualmente a medida que aumente la capacidad del Gobierno. Se ha elaborado junto al Gobierno una estrategia

detallada para traspasarle la responsabilidad de las actividades de preparación e intervención ante emergencias en curso.

Efecto 2 del PEP: Para 2028, los niños y adolescentes en edad escolar y los grupos que sufren privaciones nutricionales en Nepal obtienen mejores resultados en materia de educación y nutrición y pueden acceder más fácilmente a una dieta asequible, nutritiva e inocua, en particular gracias a los programas de protección social.

48. En el marco de este efecto del PEP, el PMA reforzará la capacidad del Gobierno para mejorar la nutrición y la salud de los grupos que sufren privaciones nutricionales mediante un enfoque multisectorial que respalde la continua descentralización de los programas nacionales de protección social. La protección social atenta a la nutrición, en particular los programas de salud y nutrición en las escuelas, y la mayor capacidad del sector privado para suministrar alimentos enriquecidos ayudarán a mejorar el acceso a la educación y a una dieta asequible, nutritiva e inocua entre los niños en edad escolar, los adolescentes, los niños de 6 a 23 meses, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes. Este efecto del PEP contribuirá al logro de los ODS 2 y 4.

Efecto estratégico del PMA

49. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (“Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación”).

Esferas prioritarias

50. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

51. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el 15.º Plan del Gobierno, el Plan Estratégico para el Sector de la Salud (2022-2030), el Plan Multisectorial de Nutrición (2018-2022), el Plan para el Sector de la Educación Escolar (2021-2030), las vías nacionales de transformación de los sistemas alimentarios y el resultado 2 del MCNUDES (“Desarrollo humano inclusivo y transformador”).

Productos previstos

52. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 2 del PEP:

- Producto 3.1: Los niños en edad escolar y los adolescentes tienen acceso continuo a programas de calidad en materia de salud y nutrición en las escuelas con los que se hace frente al hambre a corto plazo y se mejora la tasa de asistencia escolar y el aprendizaje.
- Producto 4.1: Los grupos de las zonas seleccionadas que sufren privaciones nutricionales pueden satisfacer sus necesidades en materia de nutrición y salud y beneficiarse de programas nacionales de protección social mejorados y atentos a la nutrición.

Actividades principales

Actividad 3: Proporcionar comidas escolares basadas en criterios nutricionales en las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria seleccionadas y asistencia técnica y operacional para fortalecer la capacidad del Gobierno de ejecutar el Programa Nacional de Comidas Escolares como parte integrante del Marco Nacional de Protección Social.

53. El PMA ampliará el Programa Nacional de Comidas Escolares proporcionando en las escuelas comidas nutritivas a los niños de las zonas de montaña de difícil acceso con altos niveles de inseguridad alimentaria que se hayan seleccionado. Esta labor incluirá el diseño y la puesta a prueba de modalidades de comidas escolares que se adapten al contexto y sean eficaces en función de los costos, en consonancia con las políticas y prioridades del

Gobierno, y fundamentará la ejecución del Programa Nacional de Comidas Escolares, mejorará las cocinas de las escuelas y la infraestructura de agua, saneamiento e higiene en determinadas escuelas. Las operaciones en esas zonas se traspasarán al Gobierno y se incluirán en el Programa Nacional de Comidas Escolares durante el período de vigencia del PEP.

54. El PMA también prestará apoyo a los esfuerzos del Gobierno dirigidos a ampliar las actividades de alimentación escolar con productos locales en el marco del Programa Nacional de Comidas Escolares y a cumplir los compromisos de fortalecimiento de las cadenas de valor y suministro asumidos como parte de la vía nacional de transformación de los sistemas alimentarios adoptada tras la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Ampliando las actividades de alimentación escolar con productos locales se ayudará a garantizar que las comidas escolares sean inocuas y ricas en nutrientes y beneficien a los pequeños agricultores locales, en particular a las mujeres de grupos marginados desde el punto de vista socioeconómico, estableciendo deliberadamente vínculos con las actividades previstas en el efecto 3 del PEP.
55. El PMA prestará asistencia técnica para la elaboración de marcos de adquisición de alcance nacional y subnacional y respaldará los análisis y estrategias sobre financiación, coordinación institucional y mejora de la eficiencia en función de los costos y los desembolsos presupuestarios, con miras a garantizar la sostenibilidad y permitir que el Gobierno alcance su meta de ampliar la cobertura del Programa Nacional de Comidas Escolares para abarcar a los alumnos hasta el 8.º grado. Se impartirá formación a los proveedores de alimentos y al personal de las escuelas y administraciones locales, en particular acerca de las normas relativas a la infraestructura y el equipo de las escuelas, a fin de garantizar la inocuidad y la calidad de los alimentos del Programa Nacional de Comidas Escolares. Los resultados de estas actividades de fortalecimiento de las capacidades se medirán a través del enfoque SABER.
56. El PMA prestará apoyo a los esfuerzos del Gobierno por desarrollar campañas de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento que sean accesibles, inclusivas y capaces de transformar las relaciones de género, con miras a sensibilizar sobre la importancia de una dieta saludable, inocua y nutritiva.

Actividad 4: Prestar asistencia a las instituciones nacionales y al sector privado para que fortalezcan y ejecuten programas de protección social eficaces y sostenibles centrados en la salud y la nutrición dirigidos a atender las necesidades de las poblaciones vulnerables.

57. Por medio de esta actividad, el PMA ejecutará un programa de salud y nutrición maternoinfantil en la provincia montañosa de Karnali y prestará asistencia técnica para que su ejecución y gestión puedan ir traspasándose gradualmente al Gobierno antes de 2028. El programa forma parte de los esfuerzos que realiza el Gobierno en el marco del segundo Plan Multisectorial de Nutrición del país dirigido a reducir la desnutrición mejorando el estado de salud y nutrición de los niños menores de 5 años, las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes en las zonas de Nepal que obtienen una puntuación baja según los indicadores clave de desarrollo, como la seguridad alimentaria, el retraso del crecimiento, la emaciación y el desarrollo humano, mediante la distribución de alimentos compuestos enriquecidos. La distribución de alimentos se complementará con materiales inclusivos de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento destinados a las madres, las personas encargadas de la prestación de cuidados y otros miembros de la familia, con el fin de mejorar sus conocimientos y comportamientos en relación con las prácticas de alimentación de las madres, los lactantes y los niños pequeños y de hacer frente a las barreras basadas en el género que obstaculizan el consumo de una dieta nutritiva.

58. Con objeto de prestar apoyo a los compromisos asumidos por el Gobierno en virtud de la vía nacional de transformación de los sistemas alimentarios y ayudar a reducir la emaciación, el retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes, se mejorará la capacidad nacional para producir y distribuir alimentos nutritivos especializados y arroz enriquecido de calidad, también por medio de programas de redes de seguridad social. Asimismo, se prestará apoyo a la creación y gestión de tiendas de precios justos y a la formulación de legislación nacional sobre el enriquecimiento de alimentos y de una estrategia y directrices sobre la calidad y la inocuidad de los alimentos enriquecidos. Junto con el Gobierno, se elaborará y aplicará una estrategia de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento en la que se aborden las ideas erróneas sobre los alimentos enriquecidos.

Asociaciones

59. El PMA colabora con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Salud y Población, la Comisión Nacional de Planificación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Ganadero y la Corporación de Alimentos de Nepal, entre otras partes interesadas. El PMA trabaja con todos los niveles gubernamentales y con el sector privado para fortalecer las capacidades de ejecución de los programas nacionales de comidas escolares y de salud y nutrición materno-infantil, así como con otras entidades de las Naciones Unidas y actores de la sociedad civil para garantizar que las actividades de protección social, nutrición, comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, y fomento sean complementarias. Las asociaciones con grupos de mujeres y organizaciones de personas con discapacidad seguirán en pie.

Supuestos

60. El logro del efecto 2 del PEP depende de que la asignación de recursos, la colaboración y el apoyo del Gobierno no cesen, y de que se dé prioridad a las redes de protección social centradas en la nutrición o que integren la dimensión nutricional.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

61. En el marco del presente PEP, en coordinación con las autoridades locales, el programa de comidas escolares ejecutado por el PMA se irá traspasando gradualmente al Gobierno y se incorporará al Programa Nacional de Comidas Escolares. El Gobierno ejecuta su programa de conformidad con un plan y una estrategia de transición de 15 años de duración, elaborados conjuntamente con el PMA, que se ajustan a la Estrategia Nacional de Salud y Nutrición en las Escuelas. Ese plan de 15 años incluye intervenciones clave en los ámbitos de las políticas, la financiación, el fortalecimiento de las capacidades, la ejecución y el seguimiento. Tras el traspaso, el PMA prestará asesoramiento técnico al Gobierno para reforzar el Programa Nacional de Comidas Escolares y promueva su sostenibilidad. El Programa de Salud y Nutrición Materno-infantil en la provincia de Karnali se irá traspasando gradualmente al Gobierno a medida que este último aumente su capacidad para ejecutarlo y para gestionar la cadena de suministro. El PMA y el Gobierno elaborarán conjuntamente una estrategia de transición detallada, que incluirá planes para traspasar un distrito al año durante el período de vigencia del PEP.

Efecto 3 del PEP: Para 2028, los pequeños agricultores y las poblaciones de Nepal vulnerables al clima se benefician de sistemas alimentarios equitativos y resilientes ante los fenómenos climáticos, de medios de vida sostenibles y de activos y servicios resistentes a los efectos del cambio climático.

62. Las actividades previstas en el efecto 3 del PEP se han concebido para fomentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés de origen climático mejorando el acceso de estas a sistemas y servicios alimentarios locales sostenibles y a sistemas diversificados y equitativos que sean resilientes al clima. Con estas

actividades, se procurará abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición incrementando la productividad agrícola y el acceso a los mercados. El Gobierno, con la asistencia técnica del PMA, prestará los servicios conexos con una eficiencia y una eficacia cada vez mayores gracias al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones federales, provinciales y locales.

63. El efecto 3 está vinculado, por un lado, al efecto 1 porque ambos se centran en el fomento de la resiliencia y, por el otro, al efecto 2 porque prevé actividades que se proponen mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados institucionales mediante el enfoque de alimentación escolar con productos locales y la prestación de apoyo para mejorar las prácticas agrícolas que tienen en cuenta la nutrición y la educación nutricional y aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos ricos en micronutrientes en los mercados locales. El objetivo de todas estas iniciativas será hacer frente a todas las formas de malnutrición. El efecto 3 del PEP también contribuye a alcanzar las metas de los ODS 2 y 13.

Efecto estratégico del PMA

64. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (“Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles”).

Esferas prioritarias

65. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

66. El efecto 3 del PEP contribuye al logro del resultado 3 del MCNUDS (“Sostenibilidad ambiental y resiliencia ante el cambio climático y los desastres”) y del 15.º Plan del Gobierno, y está en consonancia con el enfoque de “desarrollo ecológico, resiliente e inclusivo” adoptado en 2021. Se ajusta asimismo a la Política Nacional sobre Cambio Climático de 2019, el Plan Nacional de Adaptación (2021-2050), la Estrategia a Largo Plazo para el Logro de Emisiones Cero de 2021, la Estrategia de Desarrollo Agrícola (2015-2035), la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de 2018 y el Plan de Acción Estratégico correspondiente y las vías de acción del país para la transformación de los sistemas alimentarios nacionales.

Productos previstos

67. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 3 del PEP:
- Producto 5.1: Las personas y comunidades se benefician de activos productivos y de protección con los que fomentan su resiliencia frente a las perturbaciones y los factores de estrés.
 - Producto 5.2: Las poblaciones vulnerables a las perturbaciones y otros desastres de origen climático se benefician de los activos, servicios y programas de recuperación ecológicos y resilientes al clima que ofrecen las instituciones nacionales, las cuales han visto reforzados sus capacidades y sistemas.
 - Producto 5.3: Los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar los excedentes comercializables, reducir las pérdidas poscosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.

Actividades principales

Actividad 5: Ofrecer asistencia técnica a las instituciones nacionales y un conjunto integrado de actividades de apoyo a los medios de subsistencia, mejora de las competencias, provisión de servicios y activos a las comunidades vulnerables al clima y otros riesgos, con miras a fortalecer su resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés.

68. El PMA desarrollará infraestructuras comunitarias ecológicas, resilientes, productivas y de protección que incluyan la perspectiva de género y sean inclusivas desde el punto de vista social a través de programas de asistencia alimentaria para la creación de activos que generen empleo local en las comunidades vulnerables a los riesgos climáticos y de otro tipo, como la inseguridad alimentaria. Entre los activos creados por medio de los programas cabe mencionar sistemas de agua para usos múltiples, molinos de agua mejorados e instalaciones de almacenamiento poscosecha. El PMA prestará apoyo a los pequeños agricultores de comunidades marginadas socioeconómicamente, en particular a las mujeres, en la producción de cultivos que sean apropiados para las condiciones locales y ricos en nutrientes, como el mijo, el trigo sarraceno y las legumbres, y en la venta de estos a través de cadenas de suministro y mercados que sean fiables, en especial gracias a un plan de alimentación escolar con productos locales. Se mejorará el acceso a financiación, tecnologías digitales, mecanismos de transferencia de riesgos y servicios de información sobre el clima.
69. El PMA prestará apoyo a las comunidades en el desarrollo de sistemas alimentarios locales sostenibles basados en una agricultura resiliente al clima y en medios de subsistencia diversificados, los cuales se complementarán con un enfoque integrado de gestión de los riesgos climáticos. Con la adopción de enfoques de adaptación basados en las comunidades, se abordarán las causas de la vulnerabilidad de los pequeños agricultores, en particular de los hogares encabezados por mujeres y de los integrados por miembros de grupos marginados. El uso de TBM tiene por finalidad aumentar la inclusión financiera digital. Con objeto de intensificar el impacto de las intervenciones, las intervenciones centradas en los pequeños agricultores y las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos estarán dirigidas a las mismas comunidades. Por medio de campañas de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento, se promoverá una dieta nutritiva y sostenible, así como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los sistemas agrícolas. Además de impartir capacitación técnica sobre prácticas agrícolas sostenibles, las escuelas de nutrición para agricultores reforzarán la comprensión que estos tienen de la diversidad alimentaria y de los métodos para subsanar las carencias nutricionales durante las temporadas caracterizadas por la escasez de alimentos nutritivos.
70. El PMA colaborará con el Gobierno para que los sistemas públicos refuercen la oferta de activos ecológicos, resilientes e inclusivos y de programas y servicios de adaptación al cambio climático. Además, respaldará la creación de un sistema de gestión de la información sobre el cambio climático y de centros de información agrometeorológica que servirán para los servicios climáticos “de último tramo”, la preparación para la pronta intervención en caso de desastre basada en el riesgo y los servicios de extensión y las medidas tempranas con capacidad de reacción ante el clima, así como para la adopción de mecanismos de financiación y transferencia de riesgos relacionados con el clima y los desastres. El PMA también trabajará con las autoridades provinciales y locales para que comprendan mejor los riesgos relacionados con el clima, planifiquen medidas de adaptación al cambio climático y promuevan un desarrollo resiliente al clima mediante planes de acción locales en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género, la discapacidad y la inclusión social. La labor de fortalecimiento de las capacidades se dirigirá también a los asociados institucionales para fortalecer los procesos de la cadena de suministro, habida cuenta de los problemas que esta plantea.

Asociaciones

71. El PMA colabora con el Gobierno en los planos nacional, provincial y local, en particular con el Ministerio de Bosques y Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Ganadero y el Ministerio de Finanzas. Asimismo, trabaja con otras entidades de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Entre otros asociados cabe mencionar a organizaciones de personas con discapacidad, grupos de jóvenes, grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales en calidad de asociados cooperantes.

Supuestos

72. En el efecto 3 del PEP se presupone que el Gobierno seguirá dando prioridad a la financiación para el clima y prestando apoyo a su puesta en práctica. También se presupone que las instituciones nacionales adoptarán enfoques innovadores basados en datos empíricos y mejores prácticas, y que las comunidades locales asumirán una función de liderazgo en las intervenciones relacionadas con los medios de subsistencia y en la creación **de sistemas alimentarios resilientes y sostenibles**.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

73. Las actividades previstas en el efecto 3 del PEP combinan la ejecución directa y la asistencia técnica en la gestión de los programas de fomento de la resiliencia. Con las actividades de fortalecimiento de las capacidades, se reforzarán los sistemas del Gobierno, incluidos los marcos normativos y operacionales y los procesos de gestión de la información. Se prestará asistencia técnica para la elaboración de modelos y el desarrollo de herramientas y mejores prácticas organizativas, lo que permitirá que la función de ejecución directa del PMA se vaya reduciendo gradualmente a medida que se fortalecen cada vez más las capacidades del Gobierno y de las comunidades para gestionar los riesgos relacionados con el clima y adaptarse a ellos.

Efecto 4 del PEP: Para 2028, las comunidades de Nepal vulnerables a las crisis o afectadas por crisis se benefician de la mejora de los servicios comunes y de las mayores capacidades del Gobierno y de los actores humanitarios y de desarrollo.

74. El PMA aprovechará sus conocimientos especializados en materia de cadena de suministro, TBM, ingeniería, análisis y generación de datos empíricos para prestar servicios y apoyo técnico a las instituciones gubernamentales, los asociados humanitarios y para el desarrollo y otras organizaciones, a fin de incrementar las capacidades de estas para intervenir ante crisis con eficacia y eficiencia.

Efecto estratégico del PMA

75. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

Esferas prioritarias

76. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

77. El efecto 4 del PEP contribuye al logro del resultado 3 del MCNUDS (“Sostenibilidad ambiental, resiliencia ante el cambio climático y los desastres”) y se ajusta a la prioridad nacional de intervenir de forma más eficaz y eficiente ante las crisis y mejorar la rendición de cuentas, tal y como se recoge en la Política Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres 2018-2030 y el Plan de Acción Estratégico correspondiente, el Marco

Nacional de Intervención ante Desastres y la Ley Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres 2074, de 2017.

Productos previstos

78. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 4 del PEP:
- Producto 6.1: El Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar una prestación de servicios más eficiente, eficaz y coordinada.

Actividades principales

Actividad 6: Prestar al Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo servicios a pedido, por ejemplo, en los ámbitos de la cadena de suministro, las TBM, las obras de ingeniería, el análisis y la generación de datos empíricos.

79. Dada la vulnerabilidad de Nepal a las perturbaciones y la continua necesidad de complementar la capacidad de las cadenas de suministro nacionales, el PMA prestará servicios logísticos y relacionados con la cadena de suministro a pedido, en particular de almacenamiento, gestión de las existencias, manipulación y transporte, mediante acuerdos de servicios. El PMA seguirá prestando servicios de TBM e ingeniería a los asociados en apoyo de la eficiencia y la eficacia en función de los costos de las intervenciones de asistencia humanitaria y las actividades de desarrollo. A pedido de los interesados, el PMA pondrá a disposición sus conocimientos especializados en materia de generación y análisis de datos empíricos, en particular en relación con el seguimiento de la seguridad alimentaria y los mercados, la vulnerabilidad climática y la nutrición.

Asociaciones

80. El PMA se asociará con instituciones gubernamentales, otros organismos de las Naciones Unidas, entidades académicas y organizaciones nacionales e internacionales que requieran sus servicios.

Supuestos

81. El PMA mantiene y mejora su posición de asociado estratégico del Gobierno y de los organismos pertinentes como uno de los principales proveedores de servicios comunes, y codirige el módulo nacional de logística. El Gobierno y otros organismos siguen estando dispuestos a utilizar los servicios y están en condiciones de hacerlo.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

82. La prestación de servicios irá acompañada de apoyo técnico, cuando así se solicite, a fin de aumentar las capacidades del Gobierno y de los asociados pertinentes para prestar servicios relacionados con la cadena de suministro en el marco de la actividad 2.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

83. La selección de los beneficiarios de todas las actividades se basará en una serie de criterios específicos. Esto incluye la selección geográfica mediante evaluaciones de la seguridad alimentaria en los hogares, encuestas para el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad y otras fuentes de datos con los que determinar las zonas con los niveles más elevados de inseguridad alimentaria, malnutrición y vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y las perturbaciones. La selección de los beneficiarios también se basará en los amplios análisis realizados durante el PEP para 2019-2023, en particular los análisis del índice de vulnerabilidad económica efectuados durante la pandemia de COVID-19 y las encuestas relativas al análisis y la cartografía de la vulnerabilidad (mediante dispositivos móviles)

centradas en los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de los hogares.

84. En el caso de las transferencias no condicionadas, los beneficiarios se determinarán aplicando criterios predefinidos sobre la base de los factores de riesgo existentes y los sistemas nacionales de selección de beneficiarios, en coordinación con las autoridades locales. El PMA utiliza su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE) para registrar a los beneficiarios de las actividades relacionadas con las TBM. En el marco de la actividad 1, el número de beneficiarios se ha calculado en caso de imprevistos.
85. Las actividades de fomento de los medios de subsistencia y la resiliencia se centrarán en las zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático que tengan menor capacidad de adaptación; también se seleccionarán las zonas propensas a sufrir desastres y perturbaciones caracterizadas por niveles bajos de desarrollo socioeconómico y humano y una alta prevalencia de pobreza multidimensional y grupos marginados. Esta labor de selección de beneficiarios se orientará por el amplio estudio consolidado de los medios de subsistencia para el análisis de la resiliencia realizado durante 2021 y 2022.
86. En todas las actividades e intervenciones, los beneficiarios y las zonas geográficas se seleccionarán tras amplias consultas con las comunidades y las autoridades provinciales y locales.
87. A lo largo del período de vigencia del PEP, se dará prioridad a las mujeres, los niños, los grupos socialmente marginados y las personas con discapacidad. A medida que se vaya reduciendo el nivel de asistencia directa del PMA durante el PEP, disminuirá el número de beneficiarios directos, lo que irá acompañado de un aumento del número de beneficiarios indirectos que se beneficiarán del aumento de las capacidades del Gobierno.

4.2 Transferencias

88. Mediante asistencia técnica, se fortalecerán las capacidades nacionales para mejorar la entrega de alimentos, las TBM y la prestación de servicios. Las comunidades, especialmente los pequeños agricultores, recibirán transferencias para fortalecer sus capacidades. Las transferencias de alimentos disminuirán durante el período de vigencia del PEP a medida que las operaciones que el PMA ejecuta directamente se vayan traspasando a los programas que gestiona el Gobierno. Allí donde funcionen los mercados y el sector financiero, el PMA dará prioridad a la asistencia monetaria con fines múltiples para las actividades de intervención ante crisis, recuperación temprana y creación de activos, con el fin de ayudar a los hogares a satisfacer sus necesidades esenciales, ofreciéndoles mayores posibilidades de elección y estimulando la economía local. En caso de que una perturbación a gran escala afecte a los mercados locales, el PMA intervendrá con asistencia alimentaria en especie.
89. El valor de las transferencias de efectivo con fines múltiples se basa en la canasta de consumo mínimo, es decir, la cantidad de alimentos necesarios para que un hogar satisfaga sus necesidades esenciales sin recurrir a mecanismos de supervivencia negativos. Esta se basa en los costos nacionales acordados por el Grupo de trabajo interinstitucional sobre transferencias de efectivo y se actualizará periódicamente y cuando se produzcan fluctuaciones importantes en los precios de los alimentos y los artículos no alimentarios.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

90. La dotación de personal se revisará una vez al año para armonizar la fuerza de trabajo con el nivel de financiación y las exigencias operacionales. La estructura orgánica será lo suficientemente flexible como para hacer frente a la evolución de las necesidades, también en intervenciones ante crisis de ser necesario. Una intervención de emergencia a gran escala exigirá capacidad de refuerzo inmediato adicional para atender aumentos imprevistos de las necesidades. Las dos oficinas sobre el terreno en las provincias de Karnali y

Sudurpashchim se mantendrán para permitir intervenciones selectivas en los distritos alejados del oeste de Nepal aquejados de inseguridad alimentaria crónica.

4.4 Asociaciones

91. El PMA seguirá trabajando como asociado de confianza del Gobierno para apoyar sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. La federalización ha generado oportunidades para que el PMA trabaje en estrecha colaboración con órganos nuevos en los planos federal, provincial y local con objeto de fomentar las capacidades, formular políticas y ejecutar actividades cuando persistan las deficiencias de capacidad.
92. El PMA seguirá colaborando con los organismos nacionales, provinciales y locales encargados de la salud, la educación, las finanzas, las políticas y la planificación, el medio ambiente, la calidad y la inocuidad de los alimentos y la gestión de desastres. Además, colaborará directamente con las autoridades locales, siempre que sea posible, a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia a diversos niveles.
93. El PMA trabaja en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ONU-Mujeres y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para intervenir ante crisis; la FAO, para seguir de cerca y analizar la seguridad alimentaria; el FIDA, para llevar adelante proyectos agrícolas, y el PNUD, para fomentar la resiliencia al clima y el desarrollo de infraestructuras. Por medio de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el PMA seguirá fomentando la aplicación de enfoques integrados con otros organismos para alcanzar los objetivos del MCNUDS y las metas nacionales.
94. Se estudiarán las posibilidades que ofrecen la cooperación Sur-Sur y triangular y las asociaciones con instituciones de investigación y universidades, y se aprovecharán las lecciones aprendidas en el marco de otras iniciativas. Proseguirá la colaboración con instituciones financieras internacionales, asociados para el desarrollo y la comunidad internacional en general. El PMA extenderá su colaboración con organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y organizaciones que representen a grupos marginados, y seguirá colaborando estrechamente con organizaciones no gubernamentales y comunidades.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

95. La oficina del PMA en Nepal cuenta con una gran capacidad de seguimiento y evaluación. El seguimiento se ajustará plenamente al Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025. Se recopilará información sobre los indicadores de los procesos, los productos, los efectos y los temas transversales, en particular sobre los indicadores elaborados a medida para captar el nivel de fortalecimiento de las capacidades y presentar informes al respecto. Se valorarán los resultados transversales en materia de igualdad de género, integración sistemática de la protección, inclusión de las personas con discapacidad y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, con el fin de orientar las intervenciones y las decisiones en el futuro. Los datos se desglosarán por género, edad, discapacidad y otros factores de inclusión social cuando sea posible.
96. La ejecución del PEP se medirá a través de un examen de mitad de período y, en el penúltimo año del plan, se llevará a cabo una evaluación independiente del mismo. Se espera que se realicen tres evaluaciones descentralizadas: una para las actividades relacionadas con las comidas escolares previstas en el efecto 2 del PEP y dos para las actividades previstas en el efecto 3. El PMA contribuirá al seguimiento del MCNUDS y prestará apoyo al Gobierno en sus tareas de seguimiento y generación y análisis de datos empíricos.

97. El PMA seguirá gestionando un mecanismo comunitario de retroinformación que funciona como canal de comunicación en ambos sentidos, a través del cual los beneficiarios y los miembros de las comunidades pueden ponerse en contacto directamente con el PMA para hacer observaciones confidenciales, presentar denuncias o solicitar información. El mecanismo permitirá asimismo, si procede, recibir las denuncias de explotación y abuso sexuales, que posteriormente se remitirán a las instancias correspondientes. El mecanismo comunitario de retroinformación incluye una línea de atención telefónica directa gratuita, servicios de asistencia en los puntos de distribución y un mecanismo de denuncia que funciona mediante asociados cooperantes. Cuenta con el respaldo de un instrumento institucional con el que el PMA puede rastrear, remitir y gestionar la retroalimentación recibida.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

98. Los terremotos, los desprendimientos de tierras y las inundaciones suponen un riesgo para los beneficiarios, el personal y los activos del PMA. Con objeto de mitigarlo, el Programa ha adoptado medidas para que los viajes y las actividades sobre el terreno sean lo más seguros posible, incluida una evaluación obligatoria de los riesgos de viaje. En caso de que se produzca una perturbación a gran escala, el PMA cuenta con un plan de continuidad de las actividades y un esquema operacional para orientar las medidas e intervenciones inmediatas.
99. Crisis mundiales frecuentes y a gran escala pueden provocar escasez de fondos. Para mitigar este riesgo, el PMA seguirá recurriendo a la planificación basada en los datos empíricos extraídos de las evaluaciones y en la participación proactiva de los donantes.

Riesgos operacionales

100. Se realizará un seguimiento de los riesgos en materia de seguridad en los lugares de distribución para ayudar a garantizar la seguridad y la protección de los beneficiarios. La asistencia alimentaria para la creación de activos y otras intervenciones relacionadas con las infraestructuras se ajustarán a las normas nacionales y se llevarán a cabo bajo la supervisión de ingenieros.
101. Algunos otros riesgos operacionales son que la capacidad de los asociados resulte insuficiente, errores de exclusión en la selección de beneficiarios y la interrupción de las cadenas de suministro. Para atenuar el riesgo de errores de exclusión, el PMA colaborará con las autoridades locales, las comunidades y las organizaciones de personas con discapacidad durante todas las etapas del ciclo de los programas, a fin de fundamentar la selección de los beneficiarios. Los asociados cooperantes se seleccionarán tras un minucioso examen previo y la aplicación de procedimientos operativos estándar para la gestión de asociaciones en todas las etapas. Además, recibirán apoyo en forma de orientación y formación. Se realizarán controles sobre el terreno y aleatorios. El riesgo de interrupción de las cadenas de suministro se mitigará mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión de la cadena de suministro y un análisis oportuno de los mercados y las cadenas de suministro que servirá de base para los programas.

Riesgos fiduciarios

102. El PMA ha establecido procedimientos operativos estándar y marcos de gestión de los riesgos para mitigar el riesgo de fraude y corrupción. El personal del PMA y de los asociados cooperantes recibe capacitación, y los mecanismos de seguimiento se aplican rigurosamente. En todos los emplazamientos de los proyectos se aplican medidas de sanidad y seguridad para mitigar los riesgos. A fin de mejorar la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas y garantizar que la prevención y la intervención ante el riesgo de explotación y abuso sexuales sean oportunas y seguras, el PMA ha reforzado los

procedimientos internos de denuncia y remisión y la capacitación del personal del PMA y de los asociados, y ha invertido en la sensibilización de los beneficiarios, el seguimiento y la presentación de informes, en particular mediante un mecanismo comunitario sólido de retroinformación.

Riesgos financieros

103. Los riesgos financieros de las operaciones del PMA incluyen la volatilidad de los precios, las fluctuaciones de los tipos de cambio y el uso indebido de los activos. El PMA suele seguir de cerca la volatilidad de los precios y supervisa continuamente la utilización de las donaciones. El riesgo que plantean las fluctuaciones de los tipos de cambio se mitiga mediante pronósticos periódicos de la liquidez y manteniendo los saldos mínimos necesarios en moneda local.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

104. El PMA integra la sostenibilidad ambiental y social en las operaciones y evalúa los riesgos ambientales y sociales durante el diseño, la ejecución y el examen de las actividades en consulta con las comunidades, los órganos gubernamentales y otras partes interesadas. El Programa proseguirá sus iniciativas internas en materia de sostenibilidad ambiental, en particular adoptando medidas de eficiencia energética, la recogida del agua de lluvia y el compostaje y el reciclaje en sus oficinas. Estos esfuerzos se guiarán por el Marco de sostenibilidad ambiental y social del PMA de 2021.
105. El PMA velará por que se respete el principio de “no hacer daño” en todas las actividades y cumplirá los requisitos institucionales relativos a la sensibilidad a los conflictos, la protección y la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas cuando colabore con los beneficiarios durante las tareas de evaluación previa, selección de beneficiarios, ejecución y seguimiento de las intervenciones. La igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la inclusión y la accesibilidad, en particular de las personas con discapacidad y los grupos marginados socialmente, se integrarán en la planificación y el diseño de los programas, y se establecerá un mecanismo comunitario de retroalimentación para todas las actividades.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

106. El presupuesto para el PEP quinquenal asciende a 139.287.402 dólares, de los cuales el 16 % está destinado a actividades centradas en cuestiones de género. Este irá disminuyendo gradualmente a medida que el PMA pase de realizar la ejecución directa a prestar mayor asistencia técnica y apoyo a las capacidades del Gobierno. La financiación de la actividad 1 solo será necesaria si se solicita al PMA que intervenga ante una crisis.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1	1	11 034 655	9 161 632	6 992 102	5 759 321	4 821 067	37 768 778
	2	1 676 661	1 609 374	798 180	816 881	509 758	5 410 853
2	3	9 415 078	8 088 097	7 732 199	5 876 552	1 779 791	32 891 717
	4	3 260 352	2 719 598	1 931 443	1 413 102	916 131	10 240 626
3	5	8 586 313	11 020 884	10 401 211	9 925 328	9 055 849	48 989 586
4	6	652 256	704 250	781 673	791 161	1 056 503	3 985 843
Total		34 625 315	33 303 834	28 636 809	24 582 344	18 139 099	139 287 402

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

107. El PEP para 2019-2023 se financió en un 71 %. Algunos de los recursos que se obtuvieron para el fomento de la resiliencia, las comidas escolares, la preparación ante emergencias y las actividades de nutrición se utilizarán para las actividades previstas en el PEP para 2024-2028.
108. El entorno de financiación en Nepal va cambiando a medida que los organismos internacionales de asistencia y los donantes pasan a centrar su atención en el fortalecimiento de las capacidades y la asistencia técnica en vista de que está previsto que Nepal abandone su condición de país menos adelantado en 2026. Se prevé que esta tendencia continúe y que la financiación de los donantes tradicionales siga disminuyendo, por lo que será preciso adoptar nuevos enfoques de movilización de recursos. Con todo, esta transición plantea oportunidades para colaborar con donantes no tradicionales y abogar por que los recursos se canalicen a través del Gobierno. Un plan de acción en materia de asociaciones guiará estas actividades.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA NEPAL (2024-2028)

ODS 2: Hambre cero

Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las poblaciones afectadas y en situación de riesgo de Nepal satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales y otras necesidades esenciales antes, durante y después de las perturbaciones y otros factores de estrés.

Efecto estratégico 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Las actividades de intervención ante crisis relacionadas con este efecto se basan en la tendencia observada en las solicitudes de asistencia recibidas en el marco del PEP para 2019-2023, la mayor frecuencia de perturbaciones prevista, el impacto del cambio climático y el fortalecimiento de la capacidad de intervención del Gobierno.

Una perturbación de mayor envergadura requeriría incrementar el presupuesto de la cartera de actividades en el país. Si no se produce ninguna perturbación ni se reciben solicitudes de asistencia por parte del Gobierno durante el período del PEP, las necesidades de financiación y ejecución relacionadas con la actividad 1 serán moderadas.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas e instrumentos legislativos nuevos o adaptados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS que se han aprobado contando con el apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Porcentaje de los casos de malnutrición aguda moderada atendidos por los servicios de tratamiento (cobertura)

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Porcentaje de la población que reúne los requisitos exigidos atendida por el programa de nutrición preventiva (cobertura)

Porcentaje de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Actividades y productos

1. Prestar asistencia para atender las necesidades esenciales inmediatas de las poblaciones afectadas por crisis, en particular en materia de alimentación, nutrición y recuperación de los medios de subsistencia, antes, durante y después de las perturbaciones y otros factores de estrés (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia atenta a la nutrición, a los activos restaurados y a un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones antes, durante y después de una crisis para satisfacer sus necesidades básicas urgentes (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia atenta a la nutrición, a los activos restaurados y a un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones antes, durante y después de una crisis para satisfacer sus necesidades básicas urgentes (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia atenta a la nutrición, a los activos restaurados y a un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones antes, durante y después de una crisis para satisfacer sus necesidades básicas urgentes (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia atenta a la nutrición, a los activos restaurados y a un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones antes, durante y después de una crisis para satisfacer sus necesidades básicas urgentes (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las poblaciones afectadas por crisis tienen acceso a una asistencia atenta a la nutrición, a los activos restaurados y a un sistema de protección social reactivo a las perturbaciones antes, durante y después de una crisis para satisfacer sus necesidades básicas urgentes (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.2 Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y otros grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional que se hayan visto afectados por crisis se benefician de programas de lucha contra la malnutrición aguda para salvar vidas (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

1.2 Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y otros grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional que se hayan visto afectados por crisis se benefician de programas de lucha contra la malnutrición aguda para salvar vidas (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

1.2 Los niños, las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y otros grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional que se hayan visto afectados por crisis se benefician de programas de lucha contra la malnutrición aguda para salvar vidas (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 1.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional afectados por crisis se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

2. Fortalecer las capacidades y prestar apoyo en materia de coordinación al Gobierno, a las comunidades y a los actores humanitarios en favor de la eficacia de la preparación e intervención para emergencias basadas en datos empíricos (1.1: Preparación para situaciones de emergencia y actuación temprana).

2.1 Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de una intervención humanitaria eficaz y oportuna gracias a actividades de fortalecimiento de las capacidades de preparación e intervención ante emergencias y de los sistemas de protección social nacionales (beneficiarios de nivel 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1 Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de una intervención humanitaria eficaz y oportuna gracias a actividades de fortalecimiento de las capacidades de preparación e intervención ante emergencias y de los sistemas de protección social nacionales (beneficiarios de nivel 3). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1 Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de una intervención humanitaria eficaz y oportuna gracias a actividades de fortalecimiento de las capacidades de preparación e intervención ante emergencias y de los sistemas de protección social nacionales (beneficiarios de nivel 3). (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes proporcionados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Para 2028, los niños y adolescentes en edad escolar y los grupos que sufren privaciones nutricionales en Nepal obtienen mejores resultados en materia de educación y nutrición y pueden acceder más fácilmente a una dieta asequible, nutritiva e inocua, en particular gracias a los programas de protección social.

Efecto estratégico del PMA 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación

Integra aspectos de nutrición.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

El Gobierno no deja de asignar recursos, de colaborar y de prestar apoyo a todos los niveles y da prioridad a los programas nacionales de protección social centrados en la nutrición y que integren aspectos de nutrición.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Tasa de graduación

Índice de capacidad de inversión

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de intervenciones complementarias de salud y nutrición escolares realizadas paralelamente a las actividades de alimentación escolar del PMA

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Aumento porcentual de la producción de alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes

Porcentaje de estudiantes que, al cabo del segundo año de enseñanza primaria, demuestran que son capaces de leer y comprender un texto apropiado para ese nivel

Porcentaje de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Porcentaje de la población que reúne los requisitos exigidos atendida por el programa de nutrición preventiva (cobertura)

Porcentaje de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Tasa de permanencia (por grado)

Índice de alimentación escolar del SABER

Estrategia de transición para las actividades de salud y nutrición escolares y de alimentación escolar elaborada con el apoyo del PMA

Actividades y productos

3. Proporcionar comidas escolares basadas en criterios nutricionales en las zonas afectadas por la inseguridad alimentaria seleccionadas y asistencia técnica y operacional para fortalecer la capacidad del Gobierno de ejecutar el Programa Nacional de Comidas Escolares como parte integrante del Marco Nacional de Protección Social (1.5: Programas en las escuelas).

3.1 Los niños en edad escolar y los adolescentes tienen acceso continuo a programas de calidad en materia de salud y nutrición en las escuelas con los que se hace frente al hambre a corto plazo y se mejora la tasa de asistencia escolar y el aprendizaje (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3.1 Los niños en edad escolar y los adolescentes tienen acceso continuo a programas de calidad en materia de salud y nutrición en las escuelas con los que se hace frente al hambre a corto plazo y se mejora la tasa de asistencia escolar y el aprendizaje (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3.1 Los niños en edad escolar y los adolescentes tienen acceso continuo a programas de calidad en materia de salud y nutrición en las escuelas con los que se hace frente al hambre a corto plazo y se mejora la tasa de asistencia escolar y el aprendizaje (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3.1 Los niños en edad escolar y los adolescentes tienen acceso continuo a programas de calidad en materia de salud y nutrición en las escuelas con los que se hace frente al hambre a corto plazo y se mejora la tasa de asistencia escolar y el aprendizaje (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos F: Compras realizadas a los pequeños agricultores. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

3.1 Los niños en edad escolar y los adolescentes tienen acceso continuo a programas de calidad en materia de salud y nutrición en las escuelas con los que se hace frente al hambre a corto plazo y se mejora la tasa de asistencia escolar y el aprendizaje (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas).

4. Prestar asistencia a las instituciones nacionales y al sector privado para que fortalezcan y ejecuten programas de protección social eficaces y sostenibles centrados en la salud y la nutrición dirigidos a atender las necesidades de las poblaciones vulnerables (1.3: Programa de prevención de la malnutrición)

4.1 Los grupos de las zonas seleccionadas que sufren privaciones nutricionales pueden satisfacer sus necesidades en materia de nutrición y salud y beneficiarse de programas nacionales de protección social mejorados y atentos a la nutrición (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

4.1 Los grupos de las zonas seleccionadas que sufren privaciones nutricionales pueden satisfacer sus necesidades en materia de nutrición y salud y beneficiarse de programas nacionales de protección social mejorados y atentos a la nutrición (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

4.1 Los grupos de las zonas seleccionadas que sufren privaciones nutricionales pueden satisfacer sus necesidades en materia de nutrición y salud y beneficiarse de programas nacionales de protección social mejorados y atentos a la nutrición (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

4.1 Los grupos de las zonas seleccionadas que sufren privaciones nutricionales pueden satisfacer sus necesidades en materia de nutrición y salud y beneficiarse de programas nacionales de protección social mejorados y atentos a la nutrición (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta).

Meta 4 del ODS 2: Sistemas alimentarios sostenibles

Efecto 3 del PEP: Para 2028, los pequeños agricultores y las poblaciones de Nepal vulnerables al clima se benefician de sistemas alimentarios equitativos y resilientes ante los fenómenos climáticos, de medios de vida sostenibles y de activos y servicios resistentes a los efectos del cambio climático.

Efecto estratégico del PMA 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

El Gobierno no deja de dar prioridad al acceso a la financiación para el clima y de prestar apoyo a todos los niveles para implementar ese tipo de actividad. También se parte del supuesto de que las instituciones nacionales son flexibles a la hora de adoptar enfoques innovadores basados en datos empíricos y mejores prácticas, y que las comunidades locales se interesan activamente y asumen una función de liderazgo en las intervenciones de fomento de los medios de subsistencia y en la creación de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Recursos movilizados (en dólares EE.UU.) y destinados a los sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS con el apoyo prestado por el PMA en materia de fortalecimiento de las capacidades

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

5. Ofrecer asistencia técnica a las instituciones nacionales y un conjunto integrado de actividades de apoyo a los medios de subsistencia, mejora de las competencias, provisión de servicios y activos a las comunidades vulnerables al clima y otros riesgos, con miras a fortalecer su resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés (1.9: Medidas de protección contra perturbaciones climáticas).

5.1 Las personas y comunidades se benefician de activos productivos y de protección con los que fomentan su resiliencia frente a las perturbaciones y los factores de estrés (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

5.1 Las personas y comunidades se benefician de activos productivos y de protección con los que fomentan su resiliencia frente a las perturbaciones y los factores de estrés (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

5.2 Las poblaciones vulnerables a las perturbaciones y otros desastres de origen climático se benefician de los activos, servicios y programas de recuperación ecológicos y resilientes al clima que ofrecen las instituciones nacionales, las cuales han visto reforzados sus capacidades y sistemas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

5.2 Las poblaciones vulnerables a las perturbaciones y otros desastres de origen climático se benefician de los activos, servicios y programas de recuperación ecológicos y resilientes al clima que ofrecen las instituciones nacionales, las cuales han visto reforzados sus capacidades y sistemas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

5.2 Las poblaciones vulnerables a las perturbaciones y otros desastres de origen climático se benefician de los activos, servicios y programas de recuperación ecológicos y resilientes al clima que ofrecen las instituciones nacionales, las cuales han visto reforzados sus capacidades y sistemas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

5.3 Los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar los excedentes comercializables, reducir las pérdidas poscosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

5.3 Los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar los excedentes comercializables, reducir las pérdidas poscosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

5.3 Los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar los excedentes comercializables, reducir las pérdidas poscosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

5.3 Los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar los excedentes comercializables, reducir las pérdidas poscosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos F: Compras realizadas a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

5.3 Los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar los excedentes comercializables, reducir las pérdidas poscosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas (beneficiarios de nivel 1, 2 y 3). (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 16 del ODS 17: Asociaciones mundiales

Efecto 4 del PEP: Para 2028, las comunidades de Nepal vulnerables a las crisis o afectadas por crisis se benefician de la mejora de los servicios comunes y de las mayores capacidades del Gobierno y de los actores humanitarios y de desarrollo.

Efecto estratégico del PMA 5: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Hay un gobierno electo estable a nivel tanto nacional como provincial y local.
El Gobierno posee un fuerte sentido de apropiación y dispone de sólidas capacidades.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos

6. Prestar al Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo servicios a pedido, por ejemplo, en los ámbitos de la cadena de suministro, las TBM, las obras de ingeniería, el análisis y la generación de datos empíricos (2.4: Servicios a pedido).

6.1 El Gobierno y los asociados humanitarios y para el desarrollo utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar una prestación de servicios más eficiente, eficaz y coordinada (beneficiarios de nivel 2). (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes proporcionados. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA

1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional

1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas

1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades

1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales

2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades

2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades

2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], PNUD)

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia

3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ODS 2: Hambre cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/TBM/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

Indicadores transversales

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición

Indicadores transversales

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ANEXO II

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)										
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo beneficiario	2024	2025	2026	2027	2028	Total	
1	1.1	1	Niñas	51 246	37 628	25 545	20 435	16 349	151 200	
			Niños	52 841	38 799	26 338	21 070	16 856	155 901	
			Mujeres	76 869	56 443	38 314	30 653	24 522	226 808	
			Hombres	67 841	49 795	33 803	27 042	21 633	200 086	
			Total	248 770	182 665	124 000	99 200	79 360	733 995	
	1.2		Niñas	33 670	26 937	21 549	17 239	13 792	113 188	
			Niños	35 045	28 036	22 430	17 943	14 355	117 807	
			Mujeres	120 888	96 709	77 369	61 896	49 516	406 378	
			Hombres	9 971	7 977	6 382	5 106	4 084	33 521	
			Total	199 574	159 659	127 730	102 184	81 747	670 894	
	Total de la actividad 1			Niñas	84 961	64 565	47 094	37 674	30 141	264 394
				Niños	87 886	66 835	48 768	39 013	31 211	273 711
				Mujeres	197 757	153 152	115 683	92 549	74 038	633 179
				Hombres	77 785	57 772	40 185	32 148	25 717	233 605
			Total	448 344	342 324	251 730	201 384	161 107	1 404 889	
2	3.1	3	Niñas	114 467	74 549	70 665	70 665	70 665	145 130	
			Niños	108 156	70 866	66 824	66 824	66 824	138 080	
			Mujeres	1 300	675	675	675	675	4 000	
			Hombres	325	1 575	1 575	1 575	1 575	6 625	
			Total	224 248	147 665	139 739	139 739	139 739	293 835	
	4.1	4	Niñas	12 067	10 296	7 477	6 292	5 796	37 992	
			Niños varones	8 534	6 488	3 341	1 886	1 136	17 286	
			Mujeres	41 354	35 273	25 673	21 553	19 702	143 556	
			Hombres	1 673	1 272	655	370	223	4 192	
			Total	63 628	53 329	37 146	30 101	26 857	203 026	
3	5.1*	5	Niñas	573	3 672	3 645	3 553	3 553	14 997	
			Niños varones	590	3 786	3 758	3 664	3 664	15 463	
			Mujeres	859	5 507	5 469	5 331	5 331	22 494	

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (TODOS LOS AÑOS)									
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo beneficiario	2024	2025	2026	2027	2028	Total
			Hombres	758	4 860	4 823	4 702	4 702	19 846
			Total	2 780	17 825	17 695	17 250	17 250	72 800
	5.2		Niñas	3 591	3 708	5 151	8 349	-	20 798
			Niños varones	3 702	3 823	5 311	8 608	-	21 444
			Mujeres	5 385	5 562	7 723	12 525	-	31 196
			Hombres	4 752	4 907	6 815	11 048	-	27 522
			Total	17 430	18 000	25 000	40 530	-	100 960
	5.3**		Niñas	7 211	7 725	3 091	515	-	18 540
			Niños varones	7 435	7 966	3 187	532	-	19 116
			Mujeres	10 813	11 587	4 633	772	-	27 810
			Hombres	9 541	10 222	4 089	681	-	24 534
			Total	35 000	37 500	15 000	2 500	-	90 000
	Total de la actividad 5		Niñas	11 375	15 105	11 887	12 417	3 553	54 335
			Niños varones	11 727	15 575	12 256	12 804	3 664	56 023
			Mujeres	17 057	22 656	17 825	18 628	5 331	81 500
			Hombres	15 051	19 989	15 727	16 431	4 702	71 902
			Total	55 210	73 325	57 695	60 280	17 250	263 760
Total			Niñas	222 825	164 515	137 123	127 048	110 155	501 845
			Niños varones	216 303	159 764	131 189	120 527	102 835	485 097
			Mujeres	257 468	211 756	59 856	133 405	99 746	862 242
			Hombres	94 834	80 608	58 142	50 524	32 217	316 326
			Total	791 430	616 643	486 310	431 504	344 953	2 165 510
Total (excluidas las superposiciones)			Niñas	222 824	164 514	137 122	127 050	110 153	501 600
			Niños	216 302	159 762	131 186	120 526	102 833	484 841
			Mujeres	229 571	189 439	142 004	119 119	88 322	765 955
			Hombres	91 733	78 128	56 158	48 937	30 947	305 904
			Total	760 430	591 843	466 470	415 632	332 225	2 058 300

* El aumento del número de beneficiarios en el marco del producto 5.1 a partir de 2025 se debe a un aumento de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos y de los proyectos previstos.

** Los proyectos que continúan del PEP 2019-2023 incluyen los de fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios de nivel 1, quienes recibirán asistencia hasta 2026. A partir de 2026 se prevé una reducción de los beneficiarios y de las actividades de los proyectos.

ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) O VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS									
	Efecto 1 del PEP					Efecto 2 del PEP		Efecto 3 del PEP	
	Actividad 1					Actividad 3		Actividad 4	
Tipo de actividad	Medidas preventivas basadas en pronósticos	Distribución general de alimentos	Distribución general de alimentos	Nutrición (programa de alimentación suplementaria general)	Nutrición (programa selectivo de alimentación suplementaria)	Asistencia condicionada	Salud y nutrición materno-infantiles	Programa de comidas escolares	TBM
Tipo de beneficiario	Hogares	Hogares	Hogares	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes y niños	Niños	Hogares	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes y niños	Niños	Hogares
Modalidad	TBM	TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos	TBM
Cereales								80	
Legumbres								20	
Aceite								10	
Sal								2	
Alimento compacto BP-5			267						
Super Cereal Plus (mezcla de trigo y soja enriquecida)				100			100		
Super Cereal Plus (mezcla de trigo y soja enriquecida y mejorada)					200				
Micronutrientes en polvo									
Total de kilocalorías/día				758	1 516		758	445	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico				18,4	36,8		18,4	9,4	
TBM (dólares/persona/día)	0,77	0,77				1,23			1,30
Número de días de alimentación al año	30	30	3	90	60	30	180	180	40

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento /TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	6 784	6 098 734
Legumbres secas	211	227 056
Aceite y grasas	848	2 698 308
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	4 476	6 687 351
Otro	170	33 508
Total (alimentos)	12 489	15 744 958
TBM		23 570 986
Total (valor de los alimentos y las TBM)	12 489	39 315 943

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)					
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Causas profundas	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	32 122 466	30 307 126	34 644 586	3 060 214	100 134 393
Ejecución	3 354 888	5 198 802	5 407 689	398 674	14 360 053
Costos de apoyo directos ajustados	5 066 900	4 993 925	5 947 336	526 955	16 535 115
Total parcial	40 544 254	40 499 853	45 999 611	3 985 843	131 029 561
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	2 635 377	2 632 490	2 989 975	0	8 257 842
Total	43 179 630	43 132 343	48 989 586	3 985 843	139 287 402

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SABER	Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos
TBM	transferencia de base monetaria